

Molina Primer municipio en firmar convenio con SERVIU para priorizar comités habitacionales

La Municipalidad de Molina firmó un inédito convenio con el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), convirtiéndose en la primera comuna del Maule en contar con este tipo de acuerdo, cuyo propósito es dar mayor claridad y prioridad a los comités habitacionales en la postulación a proyectos de vivienda.

El acuerdo, propiciado por el diputado Alexis Sepúlveda, permitirá aplicar un sistema de evaluación con puntajes que definirá la prioridad de cada grupo habitacional, en concordancia con lo establecido en el DS N°49 del Fondo Solidario de Elección de Vivienda. La plataforma Minvu Conecta será la base oficial para el registro de los comités.

Como parte del proceso, se gestiona también el traspaso de un terreno de Serviu en Lontué hacia la Municipalidad, lo que permitiría disponer de un sitio para futuros proyectos de viviendas en beneficio de familias de Molina y sus sectores rurales.

El alcalde Felipe Méndez valoró la firma del convenio, señalando que "a través de la Oficina de Vivienda haremos todo el proceso para que los comités puedan postular y adscribirse a este terreno que Serviu nos entregará en Lontué, con el fin de construir más soluciones habitacionales para la comuna y sus sectores rurales".

En tanto, la directora regional de Serviu, Paula Oliva, subrayó que "es el primero de estas características que firmamos en la región. Este convenio nos permitirá trabajar de forma conjunta para prelar los grupos habitacionales, vincularlos con terrenos de Serviu y facilitar al municipio un proceso concursal con reglas claras".

